



#### OFICINA NACIONAL

Av. 16 de Julio  
No. 1616  
Edif. Petrolero  
Telfs.: 2372110  
2372163 2356859  
e-mail:  
contacto cps.org.bo

## APROBACIÓN MANUAL DE PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS DEL SERVICIO DE ANATOMÍA PATOLÓGICA

### RESOLUCIÓN H.D. N° 011/2021

La Paz, 27 de abril de 2021

#### Vistos y considerando:

Que, mediante Nota OFN/DNGC-NI-0468/2020 de fecha 02 de septiembre de 2020, la Dirección Nacional de Gestión de Calidad remite para la elaboración del correspondiente Informe Legal el “Manual de Procesos y Procedimientos del Servicio de Anatomía Patológica”

Que, a través de Nota Interna OFN/DGE/DNAL-NI-0554/2020 se solicita la complementación de la documentación del Manual con la elaboración del Acta de Validación y las correspondientes firmas en conformidad de la elaboración del documento aprobado.

Que, a través de nota OFN/DNGC/UNN-NI-0058/2021 la Jefatura de la Unidad Nacional de Normalización remite el Acta de Validación solicitada.

Que, el Departamento Nacional de Asesoría Legal OFN/DGE/DNAL-INF-0074/2021 de fecha 24 de marzo de 2021 recomienda remitir el informe más sus antecedentes ante el H. Directorio de la Caja Petrolera de Salud para su respectiva consideración y aprobación.

Que, el Estatuto Orgánico de la Caja Petrolera de Salud, establece en su Artículo 8°: “El Directorio con funciones de normatización y fiscalización, es el órgano superior de aprobación de planes y normas institucionales, sin injerencia en la gestión directa.

Que, en reunión de la fecha se ha tomado conocimiento de los informes señalados y sus antecedentes.

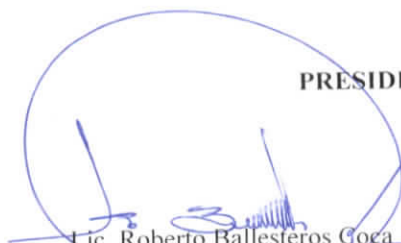
#### POR TANTO

**EL HONORABLE DIRECTORIO DE LA CPS EN MÉRITO A LAS ATRIBUCIONES Y FACULTADES ESTABLECIDAS POR EL ESTATUTO ORGÁNICO DE LA CPS.**

#### RESUELVE:

**ÚNICO: APROBAR** el “Manual de Procesos y Procedimientos del Servicio de Anatomía Patológica” para su aplicación en los servicios de Salud de la Caja Petrolera de Salud.

**Regístrese, comuníquese y archívese**



Lic. Roberto Ballesteros Coca  
RPTTE. ESTATAL DEL  
MINISTERIO DE SALUD Y DEPORTES



Dra. Nila Heredia Miranda  
PRESIDENTE HONORABLE DIRECTORIO



Lic. Rosario Moreno Méndez  
RPTTE. PATRONAL DE EMPRESAS  
NO PETROLERAS



# caja petrolera de salud

---

## OFICINA NACIONAL

Av. 16 de Julio  
No. 1616  
Edif. Petrolero  
Telfs.: 2372110  
2372163 2356859  
e-mail:  
contacto cps.org.bo

Cra. María Rosa Paz Castellanos  
**RPTTE. LABORAL DE EMPRESAS  
PETROLERAS**

Sr. Miguel Ángel Natusch Cabrera  
**RPTTE. LABORAL DE LAS EMP. NO  
PETROLERAS**

Lic. Rosario Acebey Serrano  
**RPTTE. PATRONAL DE EMPRESAS  
PETROLERAS**

Sr. Walter Suarez Escalera  
**RPTTE. LABORAL PASIVO (Y.P.F.B.)**

## ADMINISTRACIONES

### DEPARTAMENTALES

- La Paz
- Santa Cruz
- Cochabamba

### REGIONALES

- Camiri
- Sucre
- Tarija

### ZONALES

- Oruro
- Potosí
- Trinidad

### SUBZONALES

- Yacuiba
- Villamontes
- Bermejo